ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS. P. R.

AGUAS BUENAS, P. R.				
ORDENANZA NUM.	9	SERIE: 1971-72		
,	ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIE UN REAJUSTE DE UN MIL CIENTO OCH LARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAV AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL SOBRANTES DE AÑOS ANTERIORES Y E	HENTA Y DOS DO— 10S (\$1,182.39) L CON RECURSOS		
POR CUANTO :	La Asamblea Municipal y el Alcal supuesto funcional a regir durar 1971-72 en este municipio el día	nte el año e c onómica		
POR CUANTO :	El Auditor certifica a este Organismo que el Municipio ha realizado cobros entre Julio 1ro y enero del año en curso, en los fondos Ordinarios ascendentes a \$11,419.33 que corresponden a recursos de años anteriores, que ha pagado totalmente la deuda registrada a Junio 30 de 1971, que asciende a veinte y cinco mil seiscientos veinte y cuatro dólares (\$25,624.18) con diez y ocho centavos salvo deudas de otros años anteriores de los cuales no tengo conocimiento ni la documentación requerida para efectuar el pago.			
POR CUANTO :	De acuerdo con el Artículo 67 de la Ley Municipal, los municipios pueden reajustar sus presupuestos con fondos sobrantes de años anteriores.			
POR CUANTO :	Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.			
POR TANTO: :	ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPUERTO RICO:	PAL DE AGUAS BUENA,		
SECCION 1ra :	Adoptar el siguiente reajuste del Vigente Presupuesto Funcional con recursos de sobrantes de años anteriores, como se indica a continuación:			
	Determinación del Sobrante:			
	Saldo en Caja en los Fonfos Orda Junio 30, 1971			
	Más: Recaudado durante el año:			
	Contribución sobre la Propiedad Compensación Aut. Fuentes Fluvi			
	Total Recaudado A. A TOTA	38,488.11 L \$ 53,875.35		
	Menos: Deuda a Junio 30, 1971 TOTA			
	Reajuste aut. Fuentes Fluviales	:		

TOTAL... \$ 1,182.39

Sobrantes FOm	a utilizarse	en este	
presupuesto	• • • • • • • • • • • •		1,182,39

APLICACION DEL SOBRANTE:

Para aumentar partidas ya creadas en el presupuesto 1970-71

Partidas:

2101- Dietas Asambleistas\$	680.00
2206- Jornal Serv. Ofic. Trans	320.00
2904- Seg. Compulsorios Veh. de	
Motor	182.39
TOTAL \$3	1,182.39

SECCION 2da

Autorizar al Auditor Municipal a llevar lascorrespondientes

operaciones a sus libros de contabilidad./

SECCION 3ra

: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, empezará a regir

tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4ta

Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para su acción co-

rrespondiente.

APROBADA

: El día 23 de febrero de 1972.

Angel Inis Diaz, Presidente Asamblea Municipal

Asamblea Municipal

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P. R.

<u>CERTIFICACION</u>

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 9, adpotada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Angel Luis Diaz

Hon. Eugenio Zabala Garced

Hon. Antonio Infanzón

Hon. Miguel A. Falcón

Hon. William Matos Cruz

Hon. Emmelly J. Cruz

Hon. Francisco Díaz Flores

Hon. Nilsa V. García

Hon. Peter A. Krizanowski

Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 24 de febrero de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier uso oficial del municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 1ro de marzo de 1972.

> a Meléndez, Secretari Municipal